MUNICIPALIDAD DE TIGRE Secretaría de Gobierno Dirección de Despacho General y Digesto T13 Terrenos Fiscales

□ ORDENANZA1028/90□

ARTICULO 1.- Dónase a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires la parcela 3a de la Circunscripción II, Sección S, Manzana 44, donde actualmente funciona el Jardín de Infantes Nº 921.-

<u>ARTICULO 2.</u>- Dónase a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, la parcela 3b de la Circunscripción II, Sección S, Manzana 44, con destino al Destacamento Policial del Barrio Almirante Brown de El Talar, Partido de Tigre.

ARTICULO 3.- Aféctase la parcela 3c de la Circunscripción II, Sección S, Manzana 44, para funcionamiento del Centro de Salud del Barrio Almirante Brown, de este Municipio.

ARTICULO 4.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 12 de junio de 1990.-PROMULGADA POR DECRETO

1557 del 3 de julio de 1990.-